

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE PEREIRA

FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO	TERMINO	AUTO
66001-41-89-002-2016-01233-00	EJECUTIVO	JOHAND GOMEZ RAMIREZ	MONICA ANDREA GARCIA HENAO	LIQUIDACION DEL CREDITO	3 DIA	PDF
66001-41-89-002-2017-00066-00	EJECUTIVO	EDISON ERNESTO ULLOA ALTAMIRANO	JORGE ALEJANDRO LOPEZ PARRA	LIQUIDACION DEL CREDITO	3 DIA	PDF
66001-41-89-002-2018-00621-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACITVA DE SERVICIOS	BRAYAN CAICEDO SUAREZ	LIQUIDACION DEL CREDITO	3 DIA	PDF
66001-41-89-002-2018-00623-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACITVA DE SERVICIOS	DANIELA JIMENEZ HOYOS	LIQUIDACION DEL CREDITO	3 DIA	PDF

La presente se fija en un lugar visible de la secretaría del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, hoy VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2020 a las siete de la mañana (7:00 a.m.) y comienza a correr a partir del VEINTISÉIS (26) DE JUNIO del mismo año a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

CLAUDIA PATRICIA QUINTERO RIVERA
SECRETARIA